NÚM. 136 SABADO 16 DE MAYO DE 1857. 5981

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Tenemos la mayor satisfaccion en anunciar que el célebre pianista M. Henry Herz, que, segun dijimos, se encuentra en esta ciudad, dará un concierto en uno de los dias de la próxima semana en el Teatro Principal. Celebramos muchísimo que el público filarmónico barcelonés tenga ocasion de oir á aquel distinguido artista, que sin disputa es uno de los que en el dia disfrutan de mayor reputacion europea.—Se nos ha indicado que el concierto se verificará probablemente el martes.

—Ayer mandaron retirarse de los mercados algunos cestos de cerezas que, ó no estaban en sazon ó eran maduradas por medios artificiales. El uso de la fruta de semejante clase puede ser sumamente nocivo á la salud pública, ocasionando, cuando menos, frecuentes diarreas.

—Los señores concejales Jover y Modolell inspeccionaron ayer los pesos y medidas de varias tiendas de Ostafranchs, Barraquetas, falda de Monjuich y Pedrera y encontraron muchas faltas que castigar.

—Segun anuncia el *Iris Catalan*, ha sido multado por el Excmo. Sr. Gobernador civil el proveedor de pan del Presidio á causa de la mala calidad del que suministraba, habiéndosele además impuesto la condicion de que durante dos dias debiese suministrar pan blanco á los penados.

—El *Conceller* refiere que por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general ha sido indemnizado el dueño de la caballería muerta anteayer en el campo de Marte.

—En la provincia de Gerona, á fin de facilitar mas y mas la presentacion de objetos que se consideren propios para la esposicion de productos agrícolas que debe tener lugar en la capital de la monarquía, se han organizado cinco secciones por los partidos de Gerona, Figueras, Olot y Puigcerdá, la Bisbal y Santa Coloma, con objeto de ausiliar al señor Gobernador civil en su cometido de procurar el mayor lustre y concurrencia á la indicada esposicion. Constituyen la comision del primer distrito el Sr. D. Joaquin de Cárles, diputado provincial, presidente, y los Sres. Vidal y Ochocha; la del segundo, el Sr. D. Narciso Fages de Romá, comisario régio de Agricultura, presidente, y los Sres. Font de Vinyals y Heras y Riquet; la del tercero, el Sr. D. Narciso Heras y Puig, vocal de la Junta provincial de Agricultura, y los Sres. Coll y Lliura; la del cuarto, el Sr. D. Joaquin Valls, vice-presidente de la referida Junta, y los Sres. Sabater y Cors; la del quinto, el Sr. D. Javier Fonolleras y el Sr. Rabassa.

—El jueves tuvo lugar en el Liceo el beneficio de la primera bailarina de baile estrangero Mad. Duvignon Roux. En obsequio de la misma, su esposo Mr. Cyr Roux tocó una fantasía de violin en la que fué muy aplaudido. Por indisposicion de la señora Goldberg no pudieron cantarse las escogidas piezas de música que se anunciaban en el programa. El gran divertimiento de baile titulado «La vivandera», no es otra cosa que una pantomina desprovista de gracia y que solo se hizo soportable por un padedú, un paso militar y una polk bailada por la beneficiada en la que lució todo el lleno de sus facultades, haciéndose acree

dora á que el público la prodigase justos aplausos y á que sus apasionados en un esceso de entusiasmo la obsequiaran con flores y coronas.

--Una concurrencia numerosa acudió ayer á la primera representacion dada por la eminente actriz doña Josefa Palma en el Teatro Principal. Un aplauso general la saludó al presentarse en escena, aplauso que se repitió en varias situaciones del drama: *Los amantes de Teruel*, en cuya ejecucion tanto se distingue el acreditado director, D. José Valero. Sin necesidad de repetir merecidos elogios que confirmó ayer el público con sus aplausos en varias escenas y al final de los actos, cúmplenos manifestar que tanto el señor Valero como la señora Palma desempeñaron su respectiva parte con toda la naturalidad apetecible, secundándoles, entre otras partes de la compañía, la primera actriz, señora Andrés, que tambien mereció ser llamada á la escena para recibir los obsequios del público, justa recompensa debida á su buena voluntad y ejecucion esmerada.

Gerona 16 de mayo.

En la diligencia de ayer por la mañana, ha salido el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia con direccion á Vich, al objeto de pasar la revista de inspeccion á la tropa que guarnece aquella plaza.

—Sabemos que la Junta de Estadística de esta capital tiene ya preparados todos sus trabajos para cumplimentar debidamente lo establecido en el Real decreto de 3 del que rige y circular del dia siguiente sobre el empadronamiento general.

—Anteayer entraron tres nuevas religiosas en el convento de monjas capuchinas de esta ciudad. Premie Dios su santa abnegacion.

—Parece que va siguiendo con bastante actividad la canalizacion del gas para el alumbrado público de esta capital. (*Gerundense.*)

Parte comercial.

MARSELLA 11 DE MAYO.—Ninguna variacion han esperimentado en esta semana los precios de espíritos 3|6; los efectos de los yelos, mejor apreciados, no son de mucho tan graves como se tenia.

Las noticias de Alejandría, anuncian alza bastante sensible en los cereales, por lo que los precios en nuestra plaza han subido igualmente, pero no tanto como se presentía á causa de las copiosas lluvias que tenemos desde ayer.

En Cette á pesar de la calma que continuan esperimentando los vinos, se citan algunas ventas en calidades procedentes de España, obteniendo la última que se menciona fr. 60 el hectólitro.

MONTELIMART 6 DE MAYO.—Los vinos siguen siendo muy escasos y muy solicitados á fr. 55 el hectólitro. No obstante las apariencias de una buena cosecha, los vinos del Languedoc se mantienen de fr. 48 á 50.

Estracto del Lloyd del 5 de mayo.

A las aguas de Dover.—Dia 8 de mayo. José María, c. Ugarte, de Bremen, para Santander.

A Lóndres.—Dia 11 de mayo. Basilia, c. de Zabala, de Bilbao.

El 18 de abril fué despachado en Charleston para Barcelona el «Ciro», cap. Estapé; el 22 la goleta «Rosita», cap. Gibernau; y el 24 «Cármen», cap. Bosch.

--El 16 de abril fueron despachados en N. Orleans los buques «Constanza», cap. Isern; el «Vencedor», cap. Roses, y el 19 la «Anita», cap. Martorell, para Barcelona.

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANECER DE HOY HASTA EL MEDIO DIA.

Mercantes españolas.

De Génova en 7 d. polacra Jóven Dolores, de 137 t., c. D. Pedro Coll, en lastre. Consignado á los señores Font y Riudor.

De Nueva Orleans en 50 d. polacra Sofía, de 224 t., c. D. Antonio García, con 2.223 sacos trigo, 1,500 duelas y 200 balas algodon á los señores Robert y Amell, y 95 id. á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Cette en 4 d. laud San Juan, de 28 t., p. Jacinto Alsina, con 200 cargas trigo á D. Juan Estrany.

De Marsella y Cette en 6 d. laud San Antonio, de 44 t., p. Antonio Pierras, con 600 cargas trigo á D. Juan Fontanilles.

Id. americana.

De Nueva Orleans y Cádiz en 45 d. bergantin-goleta Merlin, de 277 t., c. F. Gibbs, con 2,765 sacos trigo, 545 barriles harina y 3,000 duelas á los señores Serra hermanos.

Correo de Madrid del 13 de mayo de 1857.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Vengo en nombrar Comisario régio del Banco de Zaragoza á D. Pedro Antonio Alonso Perez, ex-Diputado á Córtes.

Dado en Palacio á 7 de mayo de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

Vengo en nombrar Inspector general de Contribuciones é impuestos á D. Pedro Lúcas Nogueira, Administrador general de Rentas estancadas de Filipinas.

Dado en Palacio á 8 de mayo de 1857.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D.G.), accediendo á la solicitud de D. Manuel Carbonell y Sans, se ha dignado autorizarle para verificar en el término de ocho meses los estudios de un ferro-carril que partiendo de Cardona empalme en Manresa con el que se está construyendo de Zaragoza á Barcelona; entendiéndose que esta autorizacion no le da derecho alguno á concesion ni indemnizacion de ningun género, segun se previene en el art. 45 de la ley general.

De Real órden lo digo á V. I. para su inteligencia y efectos consiguientes Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 8 de mayo de 1857.—Moyano.—Sr. Director general de Obras públicas.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 39.—Circular.

Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) despues de oido el parecer del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, se ha servido disponer que para la aplicacion de los beneficios concedidos por el Real decreto de amnistía de 8 del mes de abril último, han de observarse las reglas siguientes:

1.ª Es aplicable la amnistía á todos los que hayan tomado parte en insurrecciones y conspiraciones carlistas ocurridas en los años de 1855, 1856 y hasta el dia 8 de abril ya citado.

2.ª El Tribunal Supremo de Guerra y Marina, los Capitanes generales de distrito y los juzgados especiales, en sus respectivos casos, aplicarán los beneficios de la Real gracia á procesados, sentenciados ó perseguidos judicial ó gubernativamente en el distrito de su mando por el indicado delito de insurreccion ó conspiracion.

3.ª En los procesos en que se persiga simultáneamente con el delito político referido, otro ú otros comunes, se aplicará solo en cuanto al político, «y sin perjuicio del derecho de tercero», continuarán las causas respecto de los comunes, dándose cuenta á S. M. por conducto del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

4.ª La aplicacion se hará individualmente á cada uno de los interesados, y los encausados ausentes, así como los sentenciados en rebeldía que se hallen en el estrangero, podrán regresar á España, presentándose antes á los Representantes de S. M., y despues al Capitan general respectivo, de cuya Autoridad obtendrán la declaracion del beneficio.

5.ª Las causas sobreseidas con calidad interina, ó en que solo hubieren recaido absolucion de la instancia, se declararán definitivamente terminadas y ejecutoriadas, con absolucion libre y por consiguiente sin costas, alzándose los embargos y cancelándose las fianzas.

6.ª Todos los que sentenciados por la jurisdiccion militar se hallaren sufriendo condena por el espresado delito, serán puestos inmediatamente en libertad, y á disposicion del Capitan general respectivo los que fueren militares.

7.ª Terminada la aplicacion de la amnistía, los Capitanes generales remitirán al Gobierno de S. M., por conducto del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, duplicadas relaciones nominales de los amnistiados, con espresion de las clases á que pertenecen y de los procesos que contra ellos se hubiesen seguido.

8.ª Los militares que hubieren abandonado sus empleos, ó hubiesen sido privados de ellos, y ahora resulten amnistiados por las respectivas Autoridades, serán desde luego repuestos en sus mismos empleos; quedando, sin embargo, espectantes á la situacion que despues se les señale, conforme á sus circunstancias individuales, á cuyo fin, y acompañando la justificacion de habérseles aplicado la Real gracia, deberán promover instancia á S. M. por el conducto debido. Los que hubiesen sido retirados, fundándose la resolucion que en cada caso así lo dispuso en los sucesos políticos espresados, podrán solicitar la vuelta al servicio activo, sin la prévia aplicacion de la amnistía por las autoridades, haciendo esposicion á S. M. por conducto de ordenanza, á fin de que, formándose el oportuno espediente, se les conceda ó deniegue la gracia segun los méritos y antecedentes de cada interesado.

9.ª Si algun individuo creyere que se le niega indebidamente la amnistía por las Autoridades á quienes se comete su aplicacion, podrá acudir en queja al Tribunal Supremo de Guerra y Marina, el que dictará la providencia que juzgue oportuna.

De Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de mayo de 1857.—Constancia.—Señor...

(Gaceta, núm. 1590.)

PARTE NO OFICIAL.

He aquí en qué términos está redactada la esposicion del general Espartero haciendo renuncia del cargo de Senador:

«Señora: Convocadas las Córtes para 1.° de mayo, un deber de conciencia me obliga á manifestar á V. M. que no me será posible asistir al Senado por razones que nadie conoce mejor que V. M. En cuya virtud, ruego á V. M. se digne admitir la dimision que hago del cargo de senador.

»Dios guarde la vida de V. M. muchos años. Logroño 1.° de febrero de 1857.—Señora.—A L. R. P. de V. M., Baldomero Espartero.»

—Hace ya bastantes dias, dice la *Restauracion*, que, tomando pié de diversas noticias é incidentes, se habla mucho y muy vario, asi en la prensa como fuera de ella, sobre las dos ramas de nuestra Real familia, particularmente de la que permanece en el ostracismo. Coinciden casualmente esos rumores con otros de cierta especie, ya diversas veces suscitados sobre reformas constitucionales en sentido muy restrictivo, sobre proyectos de restablecer el antiguo gobierno monárquico, mas ó menos modificado, y sobre el próximo encumbramiento de tales ó cuales hombres, que se supone pueden llevar á cabo semejantes cosas.

Nuestro colega anuncia que en una série de artículos probará que, no solamente es posible y conveniente la avenencia entre las dos ramas de la familia Real de España, sino tambien en alto grado salvadora para el pais y para la dinastía, y el mejor remedio á los males que nos aquejan, ya atendiendo á las circunstancias particulares de nuestra patria, ya al estado general de Europa, y que es posible y conveniente el restablecimiento de la monarquía pura, ó bien una reforma constitucional muy restrictiva, sin que esto ponga el poder en manos de la familia de D. Cárlos.

La insistencia con que se combate este pensamiento por la prensa liberal, prueba en su concepto que teme, á pesar de lo que dice, el que se verifique una y otra cosa. Nosotros diremos á la *Restauracion* que no tememos, nó, que peligren las instituciones liberales en España el dia en que se intente lo que nuestro colega desea. Tememos, sí, que entonces la revolucion y la democracia consideren llegado el momento de su triunfo en nuestra patria, triunfo que por corto que fuera no dejaria de causar grandes catástrofes á nuestra patria.

—La *Regeneracion*, que sigue marcando las exigencias que debe tener el delegado pontificio para arreglar las cuestiones á que ha dado lugar el Concordato, pide que se declare de un modo terminante, fijo y libre de toda interpretacion el derecho de la Iglesia de adquirir por cualquier título legítimo y de que se respete su propiedad en todo lo que posee ahora ó adquiera en adelante, y que se agreguen los pueblos de encomiendas ó sea territorio separado eclesiástico de las órdenes militares á los obispos de la capital mas próxima mientras no se haga la nueva demarcacion anunciada.

—En ciertos periódicos que se dicen ministeriales vemos todos los dias combatidos fuertemente á los señores Pidal, Moyano y Seijas, miembros tan importantes del gabinete actual.

—Todavía se encuentra en Bayona el infante D. Enrique de Borbon. Parece que sus habituales dolencias le han obligado á detenerse en aquella capital. (*Epoca*.)

Madrid 13 de mayo.

Con motivo de repetirse los casos en que los confesores imponen á los compradores de bienes nacionales algunas condiciones para absolverlos como tales la *Esperanza*, de anoche pide al gobierno dos cosas: 1.ª que procure sea cuanto antes resuelta por la Santa Sede la cuestion consiguiente en las enagenacionee de bienes eclesiásticos. Y 2.ª, que por una Real órden haga entender terminantemente que están de todo punto derogadas las disposiciones del señor Arias Uría, prohibiendo severamente cualquier censura del proceder de los confesores, especialmente en los periódicos.

—Anoche ha debido llegar á Madrid el arzobispo de Búrgos.

—Ayer llegó á Madrid el señor Cánovas del Castillo, encargado de negocios que ha sido de nuestro gobierno cerca de la Santa Sede.

—El *Parlamento* anuncia la llegada á esta Corte del príncipe Galitzin, ministro de Rusia, y que se ha hospedado por ahora en casa del marques de Tavalquinto, en la calle de Segovia.

—Dícese que al discutirse en el Senado la contestacion al discurso de la Corona tomarán

parte en el debate para censurar la política del ministerio los señores Luzuriaga, Cantero y el duque de San Miguel como representantes del partido progresista y los generales O'Donnell y Ros de Olano, como defensores de la política que, á la caida del general Espartero, inauguró el ministerio del conde de Lúcena. Aseguran los amigos de este, que con templanza y la circunspeccion conveniente revelará hechos que no son bien conocidos del público, y que debe saber el pais para que juzgue con imparcialidad á los hombres políticos que han figurado en estos últimos años.

—La *Crónica* dice haber oido que no saldrá el señor Istúriz para Rusia. La *Correspondencia* repite que sí y al tiempo da por testigo.

—S. M. la Reina y el Rey se han suscrito cada uno por diez mil reales para el monumento del señor Quintana. La comision á cuyo cargo corre esta obra nacional, ha publicado un escrito invitando al público á suscribirse, y ha designado como depositario al banquero señor Bayo. La suscricion ya hecha, ascendia ayer á mas de 23,000 rs.

—El *Fenix* en un artículo-remitido llama hoy la atencion del gobierno de S. M. sobre el hecho de que de Marsella y con pasavantes en toda regla de los gobiernos francés é inglés se ha espedido un buque destinado á la costa de Africa, provisto de mercancías de escaso valor, que se emplean fructuosamente para contratar negros y conducirlos á la Guadalupe y á la Martinica. El *Fenix* supone que este hecho se reproducirá por largo tiempo bajo las mismas formas, y si este autorizado subterfugio pudiera aplicarse al aumento de brazos en nuestras pingües colonias de las Antillas, la cuestion estudiada por el ilustrado gobierno de S. M. C. seria digno de su celo en favor de los intereses de España.

—El *Clamor* dice que en la comision del Congreso que ha de contestar al discurso de la corona, hay un individuo que no está ó no parece conforme con la política del gobierno.

—Ha llegado á Málaga el brigadier Boville de regreso de los presidios menores, á los cuales fué á revistar al regimiento de San Fernando: ahora deberá concluir en Málaga aquella operacion con el resto de la fuerza.

—Asi que se ha sabido en Málaga que el señor Salamanca opta por Albacete, se han empezado á dar pasos con objeto de presentar al señor D. Salustiano de Olózaga como candidato progresista en la segunda eleccion.

—Ha llegado á la Coruña el general que se dirigia á Vigo.

—La mayor parte de las Tesorerías de provincia han entregado ya á los habilitados del clero el importe íntegro de las obligaciones eclesiásticas, correspondiente al mes de abril último.

—El domingo 10 se embarcaron en Cádiz las fuerzas de mar y tierra que el gobierno ha destinado para reforzar las que tenemos en la isla de Cuba. La division naval se compone de seis buques de guerra que nada dejan que desear en cuanto á su armamento, policía y buen servicio interior en todos conceptos, asi como respecto á la subordinacion y disciplina de sus tripulaciones, cuyo personal es escelente. Los buques son: Navío «Reina Isabel II», fragata «Bailen», bergantin «Pelayo», urca «Pinta», idem «Santadilia», vapor «Francisco de Asís». Cada una de las urcas conduce quinientos individuos de tropa. El resto hasta el número de 1,450 van en los otros buques. Tambien van los generales Mendinueta, Santiago y Garrido y 50 oficiales. El embarque de la tropa se verificó el 8 y el 9. Parece que los 1,450 individuos de tropa quedarán en Puerto Rico y que allí se embarcará en los mismos buques para ser trasladada á la Habana una fuerza igual del ejército de dicha isla. La espedicion se organizará en la Habana bajo la inmediata inspeccion del general Concha, y todo estará dispuesto para obrar en el momento en que el gobierno de Madrid lo crea oportuno y mande el correspondiente aviso. Además de los seis buques que componen esta division, se preparan otros para seguir conduciendo refuerzos á la isla de Cuba.

—El gobierno portugues ha nombrado al ingeniero civil D. Joaquin Nuñez de Aguiar, para que sin pérdida de tiempo se encargue del proyecto de continuacion del camino de hierro de Lisboa á Santarem, á fin de llevar aquella línea férrea á la frontera por el valle del Tajo, y debiendo dar principio dicho ingeniero á hacer algunos estudios y reconocimientos en el territorio de la provincia de Cáceres, el Gobernador civil de la misma ha encargado á los alcaldes de la misma y muy particularmente á los inmediatos al Tajo, presten todos los ausilios y proteccion que necesite al mencionado ingeniero.

—Ha fallecido en Cádiz el Mariscal de campo D. Manuel de la Puente y Aranguren, que hace muchos años residia en aquella ciudad.

—Anoche, con motivo de ser hoy los dias del Rey, SS. MM. recibieron al cuerpo diplomático y á los ministros. Hoy han pasado tambien á Palacio algunas personas de la servidumbre ó de la especial confianza de SS. MM.

—Hoy, dia de S. M. el Rey, ha habido gran parada de todas las tropas de la guarnicion

de Madrid, que han sido revistadas por el nuevo capitan general, Sr. Lemery, quien así se ha dado á conocer á los cuerpos. Para esta revista han venido del Pardo todos los batallones allí acuartelados, los que han vuelto inmediatamente despues de terminada á sus acuartelamientos.

—Han sido nombrados Presidente y Secretario de la comision de peticiones, los diputados Enriquez y Salazar.

—Hoy han circulado los nombres de algunas personas que se dicen designadas para este ú para el otro obispado. Podemos asegurar que cuanto sobre el particular se cuente es prematuro. Ni siquiera está formalizada aun oficialmente la propuesta para arzobispos que existe acordada y de la que dimos cuenta hace mucho tiempo. La presentacion de obispos es un asunto grave que no suele caminar en posta y que debe seguir á otras gravísimas cuestiones que están abocadas á resolverse con la Santa Sede.

—Es falso lo que se decia esta mañana respecto á haber llegado á Madrid el príncipe Galitzin. El príncipe ha retardado su viaje á esta corte, por no querer abandonar á Paris en tanto que se encuentre allí el príncipe Constantino.

—Hoy se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* las siguientes comunicaciones:

«Nápoles 2 de mayo.—La cuestion de este gobierno con los de Francia é Inglaterra, se halla en su período descendente y se arreglará cuando menos se espere. El Rey Fernando tiene gran confianza en el gobierno francés, y Hazfelt, en Paris, Bermidoff, en Lóndres, y el baron Canist aqui, son los que trabajan mas en llevar á cabo la reconciliacion. El Rey de Baviera á su paso por aqui ha mostrado gran distincion hácia el ministro plenipotenciario español, cuyo nacionalismo ha lisonjeado; prodigando los mayores elogios á la infanta doña Amalia de Borbon, de quien dice que es idolatrada en Munich. El señor ministro plenipotenciario señor Bermudez de Castro, saldrá el 29 de esta para Paris, desde donde se dirigirá inmediatamente á Madrid para tomar asiento en el Congreso.»

«Roma 3 de mayo.—El señor Mon sigue mereciendo aqui la mejor acogida. Desde su llegada ha celebrado largas conferencias con el Cardenal Antonelli, y aunque nada se ha traslucido de las negociaciones, se echa de ver fácilmente que el señor Mon se encuentra satisfecho de la marcha que llevan. En la embajada de España se trabaja hoy con indecible actividad, y no se habla aun de la marcha del ministro español anunciada por los periódicos de esa. Parece que despues de conocidas las intenciones del gobierno pontificio el embajador español ha pedido á Madrid instrucciones que una vez llegadas facilitarán la conclusion de alguna de las cuestiones pendientes.

—Parece cosa completamente decidida por el gobierno la próroga hasta fin de diciembre de 1857 del permiso para importar granos en la Península libres de derechos.

—Hoy se ha hecho correr la noticia de que el gobierno retiraba su proyecto de reforma constitucional. Esto es absurdo, sin embargo tenemos en contra de semejante rumor que hoy precisamente la Comision del Senado ha tenido una larga confeoencia sobre esta reforma que ni siquiera en sus fundamentos será combatida por los conservadores disidentes del Senado.

—Desde Bayona nos escriben que en estos momentos se hacen los estudios de un ferro-carril que conducirá desde aquella ciudad á Biarritz.

—El domingo 17 se reunirán los diputados de Castilla para tratar de la cuestion del ferro-carril del Norte. Posteriormente habrá otra reunion de diputados gallegos, catalanes y vascongados, todos los que aspiran á que se respete el espíritu con que se hizo la primitiva concesion del ferro-carril del Norte. Hay el proyecto de nombrar una comision que gestione cerca del gobierno para conseguir este mismo objeto.

—Segun las noticias que hoy hemos recibido no está tan próximo el dia en que debe aparecer el arreglo del notariado.

—El tifus que habia invadido varios pueblos de la provincia de Valladolid, y que se presentaba tan alarmante, que en muchos pueblos habia tantos invadidos como vecinos, ha desaparecido completamente, pudiendo decirse que en Valladolid lo mismo que en el resto de España el estado de la salud pública es inmejorable.

—Hoy á las cuatro de la tarde han pasado á felicitar á S. M. la Reina por ser los dias de su esposo, todos los ministros. S. M. la Reina ha tenido un verdadero besamanos, y ha recibido á cuantas personas autorizadas han solicitado este honor.

—El señor marqués de Corbera se dispone á presentar á las Córtes un proyecto de ley de reforma electoral por el que tendrán derecho de electores mas de quinientos mil individuos; y podran ser elegidos diputados todos los que hayan obtenido cualquier título profesional y paguen 300 reales de contribucion.

—Las noticias de Portugal que tenemos hoy alcanzan al 6 Aquel dia se habia reunido la Cámara de diputados en sesion secreta para ser enterada, segun parece del Concordato concluido entre Portugal y la Santa Sede á propósito de los derechos de Patronato que la Corona de Portugal disfruta en sus posesiones de Asia. El baron de Payra, ministro de Portugal en París, ha salido de Lisboa en direccion de Nantes para ir á ocupar su puesto en la corte de Francia.

—SS. AA. RR. los duques de Montpensier permanecerán en Madrid unas tres semanas. En los primeros dias de junio saldrán de esta corte para su anunciada correría por las provincias de Castilla y se embarcarán al fin en Gijon para Inglaterra. SS. AA. volverán positivamente á Madrid en octubre. S. M. la Reina ha tenido en ello un empeño decidido, y los duques de Montpensier se han creido dichosos en poder conplacerla. A su vuelta á Madrid en octubre es probable que SS. AA. visiten á Barcelona y Zaragoza.

—Parece que en el discurso que el general O'Donnell pronunciará combatiendo la totalidad de la contestacion al discurso de la Corona hará una esposicion no solo de los hechos pasados, sino de los principios que en su concepto son los únicos que pueden hacer la felicidad pública y á los que se hallaba dispuesto á acatar si los acontecimientos le hubieran permitido desenvolver completamente su sistema de gobierno.

—Ha llegado á Madrid el negociador de la República Mejicana. Esta tarde á las 5 ha tenido una conferencia con el señor ministro de Estado.

—En la Bolsa de Madrid se han cotizado hoy: El consolidado á 40-20, y la diferida á 25-80. El personal queda á 11-65. La mejora que ayer tubieron nuestros fondos en Paris ha influido favorablemente en las operaciones.

—El Senado no se reunirá hasta el sábado 16 en cuyo dia empezarán los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona.

—La sesion celebrada por el Congreso esta tarde, fué abierta por el Sr. Maqueira á las dos menos cuarto, con la lectura y aprobacion del acta de la de ayer. Luego se entró en el despacho ordinario, y se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Moyano participando al Congreso que optará á la diputacion por Toro, y el Congreso quedó enterado. Luego se acordó pasasen á la comision de actas varios documentos sobre elecciones y dado cuenta de un dictámen de aquella, proponiendo la aprobacion de las actas de Alcázar de San Juan y Avilas que quedó sobre la mesa, juraron y tomaron asiento los Sres. Bravo Murillo y Llorente.—En seguida fueron aprobados sin debate los dictámenes sobre las actas de Alcira, La Catedral (Cádiz) y Orotava (Canarias), y en su consecuencia proclamados diputados los Sres. San Vicente, Gonzalez de la Vega y Coello. El Sr. Presidente señaló para la órden del dia de mañana la discusion de los dictámenes leidos, y levantó la sesion á las dos de la tarde.

(C. A.)

Paris 13 *de mayo.*

Escriben de Fontainebleau con fecha de ayer:

«Hoy cazan SS. MM. en el bosque. Esta tarde hay gran comida en palacio.»

—Leemos en la *Patria*:

«S. M. Maximiliano II, Rey de Baviera, será recibido el 15 del corriente en Lion por el mariscal Castellane, por M. Vaisse, senador, encargado de la administracion del departamento del Ródano, por el prefecto y el maire de Lion, asi como por todas las autoridades civiles y militares.

S. M. debe llegar á Fontainebleau el 17, donde pasará unos cinco dias.»

—La agencia *Havas* publica los siguientes partes telegráficos:

«*Lóndres* 11 *de mayo.*—Las dos Cámaras del Parlamento han discutido cuestiones de interés local. La de los Comunes se ha ocupado en los bills de la transportacion y de las cajas de ahorros. Ambasproposiciones del gobierno no han encontrado ninguna oposicion séria.»

«*Berlin* 12 *de mayo.*—El príncipe Napoleon ha asistido esta mañana á las maniobras de las tropas, y por la tarde ha visitado el Museo.

La Cámara alta ha rechazado el primer párrafo de la ley de patentes, que ha sido retirada por el ministerio de Hacienda.

Ha llegado M. Fort-Rouen.»

«*Berlin* 13 *de mayo.*—Hoy ha habido comida de gala en casa del príncipe de Prusia, en honor del príncipe Napoleon.—Se dice que este saldrá de Berlin el jueves con direccion á Dresde. La Reina de Prusia ha salido para Pilmitz, cerca de Dresde.»

«*Berlin* 12 *de mayo.*—Hoy á las cuatro de la tarde el presidente del Consejo de ministros ha pronunciado la clausura de las Cámaras.

El discurso de la corona espresa su viva satisfaccion por los trabajos que se han llevado á cabo durante la legislatura; menciona las leyes de interés general votadas con la cooperacion y el consentimiento de las Cámaras; habla de la ley relativa á la prohibicion de pagos en billetes de Banco estrangeros, y espresa la esperanza de llegar á ponerse de acuerdo con los demás Estados sobre las bases generales que deban adoptarse en esta materia.

El discurso del trono habla de los trabajos que no han podido resolverse durante la legislatura. Menciona tambien la ley relativa á la presencia de los soldados por tres años en las filas, añadiendo, que con respecto á su responsabilidad por la reserva, el gobierno no podia renunciar á esta ley, cuya eficacia es incontestable.

El discurso de la corona espresa el sentimiento del gobierno de que no haya habido acuerdo para mejorar la situacion de los empleados de corto sueldo, cuestion que pide una pronta solucion.»

«*Darmstadt* 12 *de mayo.*—Se ha recibido en la corte un parte telegráfico de San Petersburgo anunciando que la Emperatriz ha dado á luz felizmente un príncipe.»

«*Berna* 12 *de mayo.*—El Consejo federal debe transmitir al doctor Kern instrucciones muy energicas, á fin de no consentir en el tratado modificacion alguna que pueda hacer temer una inmixtion estrangera fundada en los artículos 7 y 8.»

«*Lóndres* 12 *de mayo.*—En la sesion de hoy, lord Palmerston ha justificado las demandas de los Estados Unidos al gobierno de Nueva Granada, que tiene por muy razonables. —Los Estados Unidos, en efecto, piden una garantía para la seguridad de los viajeros, pero no parte alguna del territorio de Nueva Granada.

«*Lóndres* 12 *de mayo.*—El *Times* confirma oficialmente la noticia de que el general Stalker, que mandaba las fuerzas de tierra británicas, y el comodoro Etheridge, comandante de la flota inglesa del golfo Pérsico, se han suicidado.

Ha sido disuelto el regimiento de infantería de Bengala, núm. 19, que se habia insurreccionado.

—Leemos en el *País* lo siguiente:

«Una carta particular de Odessa, fecha del 27, nos anuncia que el conde Strogonoff, gobernador general de Nueva-Rusia y Besarabia, habia regresado á esta ciudad de vuelta de la escursion que acaba de hacer á Crimea. De este modo se habia asegurado por sí propio de que las prescripciones de su gobierno relativas á la conservacion de los restos mortales de los soldados del ejército aliado se han cumplido con toda puntualidad. Esos gloriosos restos son objeto de respeto de la poblacion entera. A consecuencia de órdenes recibidas de San Petersburzo, las poblaciones y las comarcas que sufrieron mas durante la guerra, y cuyo estado consta oficialmente, estarán libres de todo impuesto por espacio de diez años.»

—Una correspondencia de Alejandría anuncia que el virey de Egipto acaba de destituir á los ministros que habian rechazado un proyecto que llevaba ya su autorizacion. Zolofcarbajá ha sido nombrado presidente del consejo; Abdallah-bajá-Oukil, ministro de Hacienda, y Nassam-bajá, ministro de Negocios estrangeros. Tratábase de una concesion hecha á los Estados-Unidos, que Inglaterra pedia para sí y que los antiguos ministros no querian concederle. El virey no ha querido que su nombre fuese comprometido en la negativa, y los ministros han sido destituidos.

Montpellier 14 *de mayo.*

Los partes telegráficos del *Mensagero del Mediodía* carecen de interés para nuestros lectores.

—Escriben á dicho periódico desde Marsella:

«Se ha hablado en distintas ocasiones del proyecto concebido por Mlle Rachel de convertirse al catolicismo. Circunstancias recientes parecen dar á este rumor una nueva verosimilitud.—Durante la travesía de Alejandria á Marsella, la célebre trágica habló largamente con Monseñor Pellerin, vicario apostólico en Conchinchina, prestando la mas séria atencion á las palabras del sábio prelado. Al tocar en Malta, Mlle Rachel asistió además al oficio divino, siendo notable el recogimiento con que oyó toda la misa.

Personas que tienen ocasion de hablar frecuentemente con la grande artista, aseguran que ha tomado definitivamente su determinacion, y que por lo demás su misma familia está resignada á no oponer obstáculo alguno á la realizacion de su proyecto de conversion.»

—Hoy se espera en Marsella al Rey de Baviera.

F. R.—ELIAS JEPUS

Imprenta de Antonio Brusi, calle de la Librería, núm. 22